



★ ★ ★ ★ ★
OFICINA ADMINISTRADORA DE
BIENES INCAUTADOS
OABI



C E R T I F I C A C I Ó N

El infrascrito Secretario General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), en uso de sus facultades conferidas por ley, **CERTIFICA QUE:** La devolución de Bienes no cuenta con requisitos determinados para el mismo.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).


ABOG. JORGE DAVID MONCADA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS.